



Dei in te maravedis



SELLO QVARTO
DE MARAVEDIS
MIL SETECIENTOS Y
CIENTA.

En las Valas Capitulares de esta Villa
de Marañon a tres de Noiembre de mill
setecientos y setenta. Los señores D. Juan Lardón
Francisco. D. Benancio de Seoane Lardón Alcalde
ordinario de esta p. r. m. D. Alonso Lardón
D. Sines de Seoane menor, D. Benancio Lardón
D. Alonso Sidal, D. Manuel de Barba D. Juan
Seoane Seoane. D. Antonio Lardón Lardón
magistrados perpetuos de esta Villa, D. Joseph
Seoane Sidal Jefe personal de la comuna de esta
Villa Informa de Consejo Justicia. p. r. m. D.
Como lo tienen de uso y costumbre para tra-
tar y conferir las cosas utiles y prove-
chosas al var. p. r. m. Como trataron y con-
firieron referidas Particulares. Todos han
presente, las Dilig. p. r. m. hechos en razon de
la Costura. p. r. m. de los señ. mar. es
que en quantal de Barquilla de la que se
extrae por esta Breve de Mar. y los reales
medic. en Carretada de la que extrae por

